**ANEXO 2: FICHA TÉCNICA FONDOS DE PENSIONES VOLUNTARIAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **TEMA:** | **Ficha técnica fondos de pensiones voluntarias** |
|  |  |
| **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** | Ficha técnica revelación de información de fondos de pensiones voluntarias. |
| **OBJETIVO:** | Las sociedades que administran fondos de pensiones voluntarias, deben diseñar y adoptar para cada fondo de pensiones o portafolio que conforma dicho fondo, una ficha técnica que contenga la información básica del portafolio del fondo. Así mismo, poner en práctica mecanismos adecuados de divulgación que le permitan al público y a los inversionistas conocer permanentemente información sobre las condiciones financieras ofrecidas en el mercado, presentadas en esta ficha técnica. |
| **TIPO DE ENTIDAD A LA QUE APLICA:** | AFP, Sociedades Fiduciarias y Compañías de Seguros. |
| **PERIODICIDAD:** | Mensual. |
| **FECHA DE REPORTE:** | Dentro de los 5 días siguientes a la fecha de corte.  |
| **FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN:** | Ultimo día del mes. |

**INSTRUCTIVO**

|  |
| --- |
| **1. Características del portafolio****1.1 Fecha de inicio de operaciones**Fecha en que el portafolio (o alternativa de inversión) inició sus actividades de captación y administración de recursos. **1.2 Valor administrado:**Monto en millones de pesos colombianos del patrimonio o valor neto del portafolio (o alternativa de inversión), que debe corresponder al código 3 del Plan de Cuentas. **1.3 Valor de la unidad al cierre**Es el valor de la unidad al cierre de las operaciones del día de corte, que corresponde al valor del patrimonio del portafolio dividido entre el número total de sus unidades en circulación, expresado en pesos colombianos.**1.4 Número de unidades**Corresponde al número de unidades que conforman el portafolio.**1.5 Número de partícipes**Es el número de partícipes que a la fecha de corte tienen saldo en cada una de las cuentas individuales del portafolio. Deben incluirse los partícipes a nombre de los cuales los patrocinadores han hecho aportes,aunque los mismos no se hayan consolidado en cabeza de los primeros.**1.6 Aporte mínimo**Es el monto de aporte mínimo que se ha establecido por reglamento para efectuar al portafolio del fondo de pensiones voluntarias, expresado en pesos colombianos. En esta casilla se deben especificar los casos en que el aporte mínimo aplica para el aporte al portafolio o al fondo.**1.7 Adición mínima**Es el monto mínimo a adicionar que se ha establecido por reglamento para efectuar al portafolio del fondo de pensiones voluntarias, expresado en pesos colombianos. En esta casilla se deben especificar los casos en que la adición mínima aplica para la adición al portafolio o al fondo.**1.8 Retiro mínimo**Es el monto mínimo de aportes que se ha establecido por reglamento para retirar por parte del partícipe al portafolio del fondo de pensiones voluntarias, expresado en pesos colombianos. En esta casilla se deben especificar los casos en que el retiro mínimo aplica para el retiro al portafolio o al fondo.**1.9 Retiro máximo parcial**Es el monto máximo que el partícipe puede retirar, sin que signifique un retiro total y establecido en el reglamento, expresado en pesos colombianos. En esta casilla se deben especificar los casos en que el retiro máximo aplica para el retiro al portafolio o al fondo.**1.10 Saldo mínimo**Es el monto mínimo de aportes que debe permanecer en la cuenta individual del partícipe al portafolio del fondo de pensiones voluntarias, establecido en el reglamento, expresado en pesos colombianos. En esta casilla se deben especificar los casos en que el saldo mínimo aplica para el saldo en el portafolio o en el fondo.**1.11 Sanción o comisión por retiro anticipado**Es el porcentaje o valor establecido en el reglamento como sanción o comisión por retiro anticipado de aportes de la cuenta individual del participe o del portafolio del fondo de pensiones voluntarias, de acuerdo con los plazos mínimos de permanencia contenidos en dicho reglamento. En esta casilla se deben especificar los casos en que la sanción aplica para el retiro de un portafolio o el retiro del fondo.**1.12 Porcentaje de comisión**Es el porcentaje “fijo”, expresado en puntos efectivos anuales, que la sociedad administradora percibe por su gestión del fondo o portafolio conforme a lo establecido en el reglamento del fondo. **1.13 Base de comisión**Corresponde al concepto sobre el cual se calcula la remuneración o comisión de administración a favor de la sociedad administradora y a cargo del portafolio o fondo para el periodo objeto de información, que puede ser sobre el valor del portafolio, del fondo o sobre los rendimientos, entre otros.**1.14 Gastos totales del portafolio**Son los gastos a cargo del portafolio necesarios para su correcta gestión e incluyen la remuneración de la sociedad administradora; deben representarse como un porcentaje y se calcula dividiendo el promedio mensual de los gastos totales, incluida la remuneración de la sociedad administradora, de los últimos 12 meses entre el valor promedio del patrimonio del portafolio para el mismo período.  |
| **2. Calificación del portafolio**En el evento en que el portafolio se encuentre calificado, se deben revelar las siguientes calificaciones:**2.1 Tipo de riesgo****2.1.1 Riesgo de administración y operacional** Corresponde a la calificación otorgada al portafolio por parte de una sociedad calificadora de riesgos respecto del riesgo de administración y operacional. **2.1.2 Riesgo de mercado** Corresponde a la calificación otorgada al portafolio por parte de una sociedad calificadora de riesgos, respecto del riesgo de mercado.**2.1.3 Riesgo de crédito** Corresponde a la calificación otorgada al portafolio por parte de una sociedad calificadora de riesgos, respecto del riesgo crediticio.**2.2 Fecha de la última calificación** Presentar la fecha de la última calificación del portafolio otorgada por una sociedad calificadora de riesgos.**2.3 Entidad calificadora** Nombre o razón social de la sociedad calificadora de riesgos que emitió la calificación sobre el portafolio.  |
| **3. Estrategia de inversión**Descripción resumida de los objetivos y estrategias de inversión del portafolio, de los activos aceptables para invertir los recursos del portafolio de inversión, junto con la política de riesgo y los criterios de diversificación del portafolio, que hacen reducir o aumentar una determinada posición.Es importante advertir que no se trata de transcribir la política de inversión contenida en el reglamento de cada fondo, en primer lugar porque las políticas o estrategias de inversión son dinámicas y en segundo, porque algunos fondos ofrecen dentro de su estructura de inversión la modalidad de multiportafolios y en ese sentido, las estrategias de cada alternativa o fondo difieren entre sí.4. Evolución **4.1 Rentabilidades últimos 2 años** En un gráfico de línea se debe mostrar la evolución durante los últimos 2 años de las rentabilidades mensuales, semestrales y anuales del portafolio, calculada al cierre de cada mes, de acuerdo con el procedimiento establecido en el capítulo XII de la Circular Externa 100 CBCF para el cálculo de la rentabilidad obtenida por el fondo**.****4.2 Valor unidad últimos 2 años**En un gráfico de línea se debe mostrar la evolución del valor de la unidad del portafolio al cierre de cada uno de los meses correspondientes a los últimos 2 años. **4.3 Rentabilidad del portafolio al cierre del período reportado**Se debe publicar la rentabilidad obtenida y calculada a la fecha de corte para el último mes, los últimos 6 meses y el último año, así como la de 2 y 3 años atrás, calculada de acuerdo con el procedimiento establecido en el capítulo XII de la Circular Externa 100 CBCF para el cálculo de la rentabilidad obtenida por el fondo.**4.4 Rentabilidad promedio mensual**Se debe publicar la rentabilidad promedio mensual del último año, últimos 2 años y últimos 3 años. **4.5 Volatilidad anualizada de la rentabilidad mensual** Constituye una medida de riesgo que informa la dispersión de las rentabilidades obtenidas por un fondo respecto al promedio para el periodo de análisis.Se debe determinar mediante el cálculo de la desviación estándar de las tasas de rentabilidad mensuales del portafolio del último año, últimos 2 años y últimos 3 años, la cual se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula: **=****S =*****n* = 12, 24 o 36, según el caso**  Rentabilidad obtenida por el portafolio durante cada uno de los últimos *n* meses, en términos mensuales. Promedio de las rentabilidades mensuales del portafolio de los últimos *n* meses. S Volatilidad anualizada de los rendimientos mensuales durante los últimos *n* meses  |
| **4.6 información de maduración y duración****4.6.1 Información de maduración**Corresponde a la relación de las inversiones del portafolio categorizadas por rangos de plazos de maduración (días al vencimiento) expresado como porcentaje de participación en el portafolio.**Maduración promedio del portafolio**Corresponde altiempo promedio ponderado del vencimiento de los títulos que componen el portafolio, expresado en número de días. n ∑ VM i \* P ii = 1Mad p =  n ∑ VM i i = 1 Donde:VM i : Valor de mercado del título iP i : Plazo o días al vencimiento del título in : Número de títulos en el portafolio  VM i : Valor total del portafolio a precios de mercadoi=1**4.6.2 Información de duración** Corresponde a la relación de las inversiones del portafolio categorizadas por rangos de días de duración, expresado como porcentaje de participación en el portafolio.**Duración promedio del portafolio**Corresponde altiempo promedio ponderado de duración de los títulos que componen el portafolio, expresado en número de días. n ∑ VM i \* Dur i i = 1Dur p = n ∑ VM i i = 1Donde:VM i : Valor de mercado del título iDur i : Duración del título i, en días, calculada de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la CBCFn : Número de títulos en el portafolio  VM i : Valor total del portafolio a precios de mercadoi=1  |
| **5. Distribución del portafolio**Mediante gráficos circulares se debe ilustrar la composición del portafolio:**5.1 Distribución por calificación** Corresponde a un gráfico que ilustre el porcentaje de participación de los títulos que componen el portafolio, según la calificación de riesgo asignada por las sociedades calificadoras de riesgo. En el caso de títulos emitidos en el exterior, a la calificación se le adicionará la palabra internacional. **5.2 Distribución por tipo de inversión** Corresponde a un gráfico de barras que ilustre el porcentaje de participación de las inversiones del portafolio, de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas a nivel de 6 dígitos, incluyendo renta fija, renta variable, depósitos en bancos y posición neta en derivados. **5.3 Distribución por sector** Corresponde a un gráfico que ilustre el porcentaje de participación de los títulos que conforman el portafolio, según se trate de títulos emitidos por la nación, el sector financiero, el sector real, entidades territoriales, emisores del exterior y otros. **5.4 Distribución por monedas** Corresponde a un gráfico que ilustre el porcentaje de participación de los títulos que conforman el portafolio, según las monedas en que estén expresados los valores nominales de los títulos.**5.5 Distribución del activo** Corresponde a un gráfico que ilustre el porcentaje de participación de la clase de activos del portafolio (a nivel de 2 dígitos del plan de cuentas).**5.6 Principales inversiones**Corresponde a la relación por emisor de las principales inversiones que conforman el portafolio de la alternativa del fondo de pensiones voluntarias. En esta sección deben registrar aquellas inversiones que tengan los porcentajes más altos de participación dentro del portafolio.**6. Hoja de vida del administrador del portafolio**Datos generales de la persona natural que en su condición de funcionario de la administradora tiene asignada la responsabilidad de la administración del fondo o del portafolio, entre los cuales se encuentran el nombre, la profesión, la experiencia, la idoneidad y otros fondos a su cargo. |
| **7. Empresas vinculadas y relacionadas con la sociedad administradora**Registrar el nombre y razón social de las empresas o sociedades vinculadas con la sociedad administradora del fondo de pensiones voluntarias, en condición de matrices, controlantes, filiales, subordinadas o subsidiarias. |
| **8. Revisor fiscal del fondo de pensiones voluntarias**Se debe registrar el nombre del revisor fiscal y si es el caso, de la firma o entidad a la que representa, dirección, teléfono, correo electrónico e indicar si es el mismo de la administradora. |
| **9. Defensor del cliente**Se debe registrar el nombre del defensor del cliente su dirección, teléfono y correo electrónico. |

**FICHA TECNICA**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

**NOMBRE DEL FONDO**

 **Fecha de Corte:** dd / mm / aaaa

**NOMBRE portafolio**

**3. Estrategia de Inversión:**

1. Características del Portafolio

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de Inicio de Operaciones  | dd / mm / aaaa |
| Valor administrado (Millones de pesos)  |  |
| Valor Unidad al cierre (pesos) |  |
| Número de unidades |  |
| Número de participes  |  |
|  |   |
| Aporte mínimo |  |
| Adición mínima |  |
| Retiro mínimo |  |
| Retiro máximo parcial |  |
| Saldo mínimo |  |
|   |   |
| Sanción o comisión por retiro anticipado | Período | Comisión o sanción |
|  | Fond. | Port. |
| < ---- meses |  |  |
| < ---- meses |  |  |
| < ---- años |  |  |
| < ---- años |  |  |
| Porcentaje de comisión: |  |
| Base de comisión: |  |
| \*\*Porcentaje de gastos totales del portafolio | Al cierre del mes | 3.89% |
| Al cierre mes anterior | 3.90% |

\*\*Se calcula dividiendo el promedio mensual de los gastos totales del portafolio de los últimos 12 meses entre el promedio mensual de los activos para el mismo período.

 **4. Evolución**

**Rentabilidad efectiva anual del portafolio al cierre del periodo reportado**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **Ultimo mes** | **Últimos 6 meses** | **Ultimo año** | Últimos 2 años  | Últimos 3 años  |
| Rentabilidad  | xx.xx% | xx.xx% | xx.xx% | xx.xx% | xx.xx% |
| Rentabilidad promedio mensual |  |  | xx.xx% | xx.xx% | xx.xx% |
| Volatilidad de la rentabilidad mensual |  |  | xx.xx% | xx.xx% | xx.xx% |

**Información de Maduración y Duración**

(Cálculo aplicable al portafolio de renta fija)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Detalle de Plazos** | **Maduración** **% de Participación**  **en el portafolio** | **Duración** **% de Participación** **en el portafolio**  |
| 1 a 180 Días | xx.xx% | xx.xx% |
| 181 a 365 Días | xx.xx% | xx.xx% |
| Más de 1 a 3 años | xx.xx% | xx.xx% |
| Más de 3 a 5 años | xx.xx% | xx.xx% |
| Más de 5 años | xx.xx% | xx.xx% |
| Maduración Promedio del portafolio | xxx días |  |
| Duración Promedio del portafolio |  | xx.xx días |

**2. Calificación del Portafolio**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Riesgo de Administración y Operacional | Riesgo de Mercado | Riesgo de crédito |
| 1 / AAA | 1 | AAA |

Fecha de la última calificación del portafolio:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| dd | mm | aaaa |
|  |  |  |

Entidad calificadora:

|  |
| --- |
|  |





 **PRINCIPALES INVERSIONES DEL PORTAFOLIO**

|  |  |
| --- | --- |
| Emisor | Participación |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Total |  |



**9. Defensor del Cliente**

Nombre persona natural:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma o entidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Mail: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**8. Revisor Fiscal del Fondo de Pensiones Voluntarias**

Nombre persona natural:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma o entidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Mail: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El revisor fiscal es el mismo de la administradora: SI \_\_ NO\_\_



**Este material es para información de los afiliados y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo existe un prospecto de inversión y un contrato de suscripción de derechos que contiene información relevante para su consulta y debe estar disponible en la página de Internet de la entidad. Las obligaciones asumidas por (nombre de la sociedad administradora del fondo), con ocasión de la celebración del contrato mediante el cual se vinculan los inversionistas al fondo son de medio y no de resultado. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.**

7. Empresas vinculadas y relacionadas con la Administradora:

**6. Hoja de Vida del Administrador del Portafolio**

Nombre:

Profesión:

Experiencia:

Otros fondos a su cargo:

